Nit. 802.013.652 - 8

Barranquilla, 02 de Agosto de 2022

Señores
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Ciudad

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PROVEEDORES

Yo, **ELIECER ANTONIO CABARCAS TRIANA**, identificado con **C.C. 8.713.903** de la ciudad de Barranquilla, en mi calidad de Revisor Fiscal o Contador Público del Operador del Servicio **FUNDACION BARRANQUILLA SOLIDARIA - FUNBASOL**, identificado con **Nit.802.013.652-8**, manifiesto bajo gravedad de juramento que el Operador del Servicio, efectivamente se encuentra a PAZ Y SALVO en el mes de MAYO por todo concepto con todos sus Proveedores de Bienes y Servicios, de la vigencia año 2.022, con los que maneja una periodicidad de pago a 30 días.

Atentamente,



ELIECER ANTONIO CABARCAS TRIANA
C.C. 8.713.903 de Barranquilla.
Revisor Fiscal – **FUNBASOL**

TP – 22451-T.

Calle 55 No. 44 – 142- Oficina 201, Barranquilla – Colombia
Tel. 3797616. Cel. 3006137670 - 3007224453
E-mail: info@funbasol.co

Nit. 802.013.652 - 8

Barranquilla, 02 de Agosto de 2022

Señores
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Yo, **ELIECER ANTONIO CABARCAS TRIANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **8.713.903** de Barranquilla, en mi calidad de **REVISOR FISCAL** del Operador del Servicio**,** identificado con NIT No.**802.013.652-8, ,** bajo la gravedad del juramento manifiesto, que el Operador del Servicio**,** ha cumplido a la fecha de la expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS- y los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.

Se expide la presente certificación a los 02 días del mes de AGOSTO de 2022.



ELIECER ANTONIO CABARCAS TRIANA
C.C. 8.713.903 de Barranquilla.
Revisor Fiscal – FUNBASOL
TP – 22451-T.